

que tendrá lugar el jueves día 15 de abril de 2004 a las dieciocho horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2003 del Banco y del Grupo Consolidado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos dispuestos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 26 de junio de 2003.

Quinto.—Ampliación del capital social en 15.000.000 de euros, mediante la emisión a la par de su valor nominal de 15.000.000 de acciones de un euro de valor nominal, con supresión del derecho de preferente suscripción y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en 15.000.000 de euros, mediante la emisión a la par de su valor nominal de 15.000.000 de acciones de un euro de valor nominal, abierta a todos los accionistas, a excepción de aquéllos que lo fuesen antes del día de la Junta y que hayan suscrito acciones en la primera ampliación, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Reelección de Auditores del Banco y del Grupo Consolidado para el ejercicio económico de 2004.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para la Junta por escrito o mediante correspondencia postal, electrónica o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de la persona que confiere la representación. Todos los accionistas que lo deseen podrán delegar o ejercitar el derecho de voto por escrito o por los medios de comunicación a distancia que cumplan los requisitos previstos en este párrafo.

La Sociedad remitirá a los accionistas la correspondiente convocatoria mediante la cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia, el accionista podrá solicitar un duplicado en las oficinas centrales, sitas en la Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona.

Los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración y los informes que las justifican y, en relación con la ampliación de capital, el Informe de los Administradores sobre las propuestas de ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, el tipo de emisión y relación de las personas a las que habrán de atribuirse las acciones y un informe elaborado por el Auditor de Cuentas nombrado por el Registro Mercantil sobre el valor razonable de las acciones, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente, cuyo ejercicio se propone suprimir, y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el Informe de los Administradores.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—11.149.

BARAYO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Barayo, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 20 de marzo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 14 de abril de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Situación patrimonial de la compañía y medidas a adoptar.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 20 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagà Sancho.—11.175.

BAYTHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 8 de marzo de 2004, se convoca a los señores socios para la Junta General Ordinaria que se habrá de celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en la finca Morante, sita en la carretera La Roca de la Sierra a Montijo, kilómetro 7, 06190 La Roca de la Sierra, a las dieciséis horas, el día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, venticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio social y aprobación, en su caso, del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Badajoz, 18 de marzo de 2004.—La Presidenta, Francisca Bauzá Thomas.—10.273.

BEST CHOICE VILLAS, S. L.

Pérdida de certificación negativa

Doña Julia Toledo Villalon, como interesado de la certificación número 03045890, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de febrero de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid; en el plazo del cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Guardamar del Segura, 16 de marzo de 2004. Julia Toledo Villalon. Interesada.—10.217.

BILBOKO HILTEGIA, S. A. MATADERO DE BILBAO, S. A.

La Junta General Universal de esta Sociedad celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó la reducción del capital en la suma de 5.543.389,61 Euros con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por concurrencia de pérdidas, mediante la amortización de

922.361 acciones y la ampliación de capital simultánea en la suma de 1.750.003,82 Euros.

Bilbao, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Angel Arce Fernández.—10.429.

CAMBRILS COSTA DORADA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General de socios de carácter extraordinario celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.199,89
Inversiones Financieras Temporales	2.388,82
Tesorería	40.216,40
Total Activo	43.805,11
Pasivo:	
Capital suscrito	60.110,00
Reservas	29.166,96
Pérdidas y ganancias	-15.421,85
Dividendo a cuenta entregado	-30.050,00
Total Pasivo	43.805,11

Salou (Tarragona), 31 de diciembre de 2003.—Albert Batalla Chornet, Liquidador único.—10.643.

CASERÍO DEL CASTELL, S. A.

Balance final liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de diciembre de 2003, se ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, siendo el Balance final de liquidación, de fecha 28 de diciembre de 2003, el que sigue a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	446.284,82
Total Activo	446.284,82
Pasivo:	
Capital social	75.004,80
Total Pasivo	75.004,80

Nota.—La diferencia existente entre el inmovilizado material y el capital social se debe a la actualización de los activos a efectos de liquidación y reparto entre los accionistas.

Alella, 29 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Agustín Jardí Vintró.—10.647.

CENTRO DE RESONANCIA ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 11 de marzo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las instalaciones que la empresa posee en Antequera (Málaga), calle Torre de Hacho, 34, el día veinticuatro de abril de 2004, a las doce horas, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente